

Las ayudas al transporte por carretera se desploman un 75% mientras el diésel dispara su precio

La cadena de suministro sigue funcionando a costa de que las empresas del sector asumen este sobrecoste recurriendo a su tesorería y a financiación mediante crédito, una situación insostenible

Dos de cada tres empresas de ASTIC siguen sin haber recibido las ayudas del trimestre abril-junio

Madrid, 2 de octubre de 2026.- Las ayudas extraordinarias al transporte por carretera aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado martes se reducen un 75 % respecto a mayo, al pasar de 0,20 a 0,05 euros por litro. Una reducción que contrasta con la evolución del precio del gasóleo: mientras en mayo mantenía una tendencia descendente, entre julio y septiembre ha seguido una trayectoria ascendente. Como resultado, una vez descontada la ayuda vigente, el coste efectivo para las empresas de transporte es actualmente unos 14,5 céntimos por litro superior al de mayo.

«Las medidas de apoyo del Ejecutivo deben evolucionar al mismo ritmo que los costes reales que soportan las empresas», destaca Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC). «Que el transporte siga funcionando con normalidad no significa que el problema haya desaparecido. Las empresas están absorbiendo el incremento de los costes con sus propios recursos, recurriendo a su tesorería y, cuando es necesario, a financiación. Que la cadena de suministro no se haya interrumpido no puede ocultar el impacto económico que esta situación está teniendo sobre este sector estratégico», añade.

Ramón Valdivia recuerda además que la mayor parte de las ayudas correspondientes al trimestre abril-junio aún no han sido liquidadas. *«Dos de cada tres empresas asociadas a ASTIC siguen sin haberlas recibido y, en algunos casos, los pagos se han efectuado solo de forma parcial, sin que exista una explicación clara sobre los criterios aplicados ni sobre las cuantías abonadas. Una situación que genera una creciente incertidumbre en las empresas y dificulta la planificación de sus inversiones y operaciones», señala.*

La semana pasada ASTIC, junto con otras asociaciones del sector, planteó al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, varias medidas entre las que figura recuperar para el cuarto trimestre el tratamiento del Impuesto sobre Hidrocarburos (IEH) aplicado desde el 22 de marzo, así como establecer una ayuda directa de al menos 0,30 euros por litro, que pueda ampliarse hasta 0,40 euros por litro si la evolución de los precios del combustible continúa empeorando. Ayudas que deberían articularse mediante liquidaciones mensuales sobre consumos acreditados, con pagos en plazos ciertos y breves.

ASTIC también reclama ayudas vinculadas al consumo real de GNC, GNL y biometano, así como una fiscalidad que impulse el uso de HVO y otros combustibles renovables, favoreciendo la descarbonización del transporte sin comprometer la competitividad empresarial.